

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**10952** *Resolución de 24 de julio de 2019, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se publica la Adenda al Convenio de colaboración con la Fundación Centro de Estudios Monetarios y Financieros.*

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y el Centro de Estudios Monetarios y Financieros han suscrito, con fecha 24 de julio, la adenda al Convenio de colaboración cuyos fines son la formación y la investigación en el ámbito de las Ciencias Económicas, con especial dedicación a los temas monetarios y financieros, por lo que conforme a lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, procede su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y se incluye como anexo a esta Resolución.

Madrid, 24 de julio de 2019.–El Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, José Luis Escrivá Belmonte.

#### ANEXO

##### **Adenda al Convenio de colaboración entre la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) y la Fundación Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI)**

#### REUNIDOS

De una parte, don José Luis Escrivá Belmonte, Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (en adelante, AIReF), con NIF Q2802159J, y domicilio social en Madrid, calle José Abascal n.º 2, 2.ª planta, 28003, Madrid, actuando en representación de este Organismo, en virtud de nombramiento conferido por Real Decreto 118/2014, de 21 de enero (BOE de 22 de febrero), y de conformidad con las competencias que le atribuyen el artículo 25 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIReF (BOE del 15 de noviembre de 2013) y el artículo 25 del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo (BOE del 29), por el que se aprueba su Estatuto orgánico.

Y de otra, don Rafael Repullo Labrador, Director de la Fundación Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), en adelante CEMFI, con NIF G79812806, y con domicilio social en Madrid, calle Casado del Alisal, 5, actuando en nombre y representación de la misma, estando debidamente facultado para la firma del presente Convenio por acuerdo del Patronato del CEMFI de 16 de marzo de 2017.

#### MANIFIESTAN

1. Que la AIReF y el CEMFI suscribieron, con fecha 14 de junio de 2019, un Convenio de colaboración para el fomento de la formación en el ámbito de la política presupuestaria y las previsiones macroeconómicas, cuyo objeto es la colaboración para la organización del curso de la Escuela de Verano del CEMFI titulado «Monetary and Fiscal Policy in a Monetary Union», que será impartido por el Profesor Russell Cooper, European University Institute, del 26 al 30 de agosto de 2019.

2. Que la cláusula segunda de dicho Convenio señala que la AIReF y el CEMFI se comprometen a organizar de forma conjunta el precitado curso y, a tal fin, antes del 31 de julio de 2018, ambas partes suscribirán una adenda al Convenio, en la que se

identificará al personal de la AIReF que asistirá al curso y a cualquier otro de la Escuela de Verano.

3. Que finalizado el plazo de inscripción en los cursos de la indicada Escuela de Verano, resulta que se han inscrito en diferentes cursos de la misma los trabajadores de la AIReF que se relacionan en el expediente, completando un total de siete inscripciones en dichos cursos según el detalle del anexo I.

4. Que el importe individual de cada inscripción es de 1.900 euros, lo que hace un total de 13.300 euros que la AIReF abonará a CEMFI tras la firma de la presente adenda.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente Convenio de colaboración en ejemplar duplicado, en Madrid, a 24 de julio de 2019.–Por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, José Luis Escrivá Belmonte.–Por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros, Rafael Repullo Labrador.

## ANEXO I

### Relación de inscripciones Escuela de Verano CEMFI

Denominación curso	N.º de inscripciones
Behavioral Finance: Market Bubbles and Crashes.	1
Machine-Learning Tools for Economists.	1
Monetary and Fiscal Policy in a Monetary Union.	3
DSGE and Time-Series Models for Macroeconomic and Policy Analysis.	1
Panel Data Econometrics.	1